San Rafael del Paraná, a los 06 del mes marzo del 2023.

DECLARACION JURADA

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente.

La Unidad Operativa de Contrataciones Públicas de la Municipalidad de San Rafael del Paraná, se dirige a Usted a objeto de comunicarle que se procedió a realizar la Apertura de sobres y posterior a ello la adjudicación de la **CONTRATACION DIRECTA N°07/2023, PARA LA CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL EN LA ESCUELA BASICA N°4073 SAN JORGE, ID N°424.486, contando con un solo oferente, teniendo en cuenta la necesidad** imperante de realizar la obra.

Que, la necesidad inmediata de realizar la obra y atendiendo que se cursaron las 5 invitaciones a empresas, que en la Visita Técnica del día 2 de marzo se presentaron 2 empresas, y que de ello solo 1 oferente presento su oferta, de ser postergado la apertura por esta cuestión, se alargaría más el proceso de llamado y adjudicación y posterior a ello la construcción.

Atendiendo a la Resolución DNCP 483/2021 en su Art 4 inc. B.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

Abog. Denis Montiel G.
Encargado de U.O.C
Munic. San Rafael del Paraná

Abg. Denis Montiel
Encargado de la U.O.C